1. DEFINICIÓN

Esta especialidad se orienta al estudio del movimiento corporal. Es de naturaleza práctica y su principal instrumento es el cuerpo humano, en donde evolucionan conjuntamente el desarrollo de capacidades motoras, intelectuales y cognitivas.

La danza se fundamenta en el método de distintas tendencias danzarías, estilos propios, investigación, bibliografías, creatividad, experimentación y análisis del movimiento, el espacio dónde se mueve el cuerpo y dibuja sus distintas formas, la energía fluctuante, el ritmo, peso, impulsos y movimientos propios, transforman un ambiente idóneo a lo que se denomina la técnica de la danza en el proceso de aprendizaje y enseñanza en un bailarín.

2. CARACTERÍSTICAS

En la actualidad la danza está ligada a diversas teorías, tendencias y estilos para la formación, disfrute, creatividad, experiencia y aprendizaje significativo del bailarín. La danza es diversa en sus diferentes ramificaciones teóricas, para fundamentar el estudio y análisis del movimiento tales como: la física, anatomía, kinesiología, biomecánica, diversidad, sicología, historia, música, terapia y salud. Tan importante es el aprendizaje de la técnica de la danza, como lo es el desarrollo de las capacidades interpretativas de la clase de técnica.

La Danza se basa en algunos fundamentos principales del desarrollo de la técnica de la danza, la conciencia corporal y la eficiencia en el movimiento de la práctica danzaría. Propiciando el crecimiento de la personalidad de los estudiantes, su formación integral y humanística y la apropiación de herramientas que le permitan desarrollarse en una forma más amplia dentro del ámbito artístico.
El estudio de la Danza en todas sus expresiones favorece al desarrollo de aspectos tales como:

- Autoaprendizaje
- Autocontrol
- Autoestima
- Canalización de energía
- Creatividad
- Desarrollo de la sensibilidad hacia las expresiones artísticas, culturales y del medio en que se desenvuelve
- Disciplina
- Expresión de sentimientos y emociones
- Motivación

- Perseverancia
- Reconocimiento de la importancia del esfuerzo individual y conjunto
- Responsabilidad
- Superación de timidez por medio del desarrollo de habilidades y actitudes
- Trabajo en Equipo

En función de los diversos aspectos afines a la presente especialidad, se le asignan labores de planeamiento, preparación de lecciones y desarrollo de programas de asesoramiento para la gestión de proyectos orientados a la labor del personal de centros educativos artísticos. Así las cosas, en virtud de la naturaleza de la especialidad Danza, se hace necesario delimitarla, creando dentro de sí misma las siguientes **subespecialidades**:

Subespecialidad	Código
DANZA	104052
BALLET	104053
FOLKLORE	104054

3. RANGO DE APLICACIÓN

El rango de aplicación está definido dentro de cada subespecialidad.

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

Las atinencias académicas están definidas dentro de cada subespecialidad.

DEFINICIÓN

Al estar la danza fundamentada en la práctica de distintas tendencias danzarías, se encuentra conformada por las siguientes áreas de desarrollo:

Danza Contemporánea: La danza contemporánea se fundamenta en el método de distintas tendencias danzarías, estilos propios, investigación, bibliografías, creatividad, experimentación y análisis del movimiento. El espacio dónde se mueve el cuerpo y dibuja sus distintas formas, la energía fluctuante, el ritmo, peso, impulsos y movimientos propios, transforman un ambiente idóneo a lo que denominamos la técnica de la danza en el proceso de aprendizaje y enseñanza en un bailarín.

- **Taller Coreográfico de Danza Contemporánea:** El artista coreógrafo refleja el mundo a través de su subjetividad, creando un universo por medio del cuerpo en movimiento y su diseño en el espacio y en el tiempo. Algunos de los fundamentos de la creación coreográfica están basados principalmente en: Sensibilidad, Creatividad, Experiencia, Imaginación, Motivación, Imágenes, Formas y Estructuras.

- **Movimiento Creativo:** La danza creativa estudia el movimiento corporal de una forma lúdica para reconocer y discriminar sus partes físicas. Los movimientos son precisos, naturales, fuertes, directos, rápidos, lentos, repetitivos e imitación. Involucra trabajar todas las partes corporales para dar apertura a la expresividad y espontaneidad creativa. Así mismo, se apoya de recursos más concretos y recurren a todos los sentidos del ser humano para construir el movimiento creativo dancístico.

- **Tap:** Es una mezcla de ritmos sincopados y danzas tribales de los esclavos africanos con los bailes zapateados -traídos a Norteamérica por los colonizadores europeos- tales como: La Giga Irlandesa, La Cuadrilla, La Gaita y El Zueco Inglés. Sin embargo, en épocas más recientes se ha pulido y estilizado hasta darle el brillo teatral.

- **Expresión Corporal:** Es una disciplina cuyo objeto es la conducta motriz con la finalidad expresiva, comunicativa y estética en la que el cuerpo, el movimiento y el sentimiento son utilizados como instrumentos básicos.

Resulta importante destacar que, la subespecialidad Danza, en lo que respecta al estrato Propiamente Docente, se utilizará para identificar aquellos puestos de trabajo ubicados en los centros de enseñanza que no tienen como finalidad la enseñanza de las artes (Académicos, Técnicos y/o Enseñanza Especial) quedando las demás subespecialidades para puestos ubicados en centros educativos destinados a la formación en artes.

RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (I y II ciclos o Enseñanza Preescolar)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV Ciclos, Enseñanza Especial, Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Danza	VT-5
2	Bachillerato en Danza	VT-3
3	Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-5
4	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
5	Licenciatura o Maestría en Danza	VT-3
6	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
7	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente a la subespecialidad	VT-6
8	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
9	Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-6
10	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía	VT-3

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
11	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato Enseñanza o en Ciencias Educación con énfasis en Danza	VT-6
12	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
13	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística	VT-3
14	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
15	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato en Enseñanza de la Danza ó Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Danza	VT-6
16	Maestría Profesional en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
17	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en Danza	VT-3
18	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-6
19	Título de Técnico Medio obtenido en un Centro de Enseñanza con Modalidad Artística	VAU-2

***/Nota técnica:** Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

DEFINICIÓN

Esta subespecialidad estimula múltiples áreas tanto físicas como psíquicas e intelectuales ya que el desarrollo de esta técnica es un arte que requiere de concentración para dominar todo el cuerpo añadiendo además un entrenamiento en flexibilidad, coordinación, ritmo musical, y disciplina.

La técnica del ballet está conformada por una serie de movimientos estilizados y posiciones que han sido elaboradas y codificadas a través de los años, hasta convertirse en un sistema bien definido, aunque flexible denominado danza o ballet académico. El Ballet es uno de los artes más complejos, tanto de ejecutar como de enseñar. Dicho arte, estimula múltiples áreas tanto físicas como psíquicas e intelectuales ya que requiere de concentración, disciplina, interés y perseverancia.

RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (I y II ciclos o Enseñanza Preescolar)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV Ciclos, Enseñanza Especial, Escuela Laboratorio) (G. de E.)

ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Danza	VT-5
2	Bachillerato en Danza	VT-3
3	Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-5
4	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
5	Licenciatura o Maestría en Danza	VT-3
6	Licenciatura y Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
7	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente a la subespecialidad	VT-6
8	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
9	Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-6
10	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía	VT-3
11	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación con énfasis en Danza	VT-6
12	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
13	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística	VT-3
14	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato en Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
15	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato en Enseñanza de la Danza ó Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Danza	VT-6
16	Maestría Profesional en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
17	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en Danza	VT-3
18	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-6
19	Título de Técnico Medio obtenido en un Centro de Enseñanza con Modalidad Artística	VAU-2

***/Nota técnica:** Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del

SERVICIO CIVIL ÁREA DE CARRERA DOCENTE MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES	**Código: 1040543** **Versión:** 02 **Última actualización:** 28/04/2021 **Nombre del analista**: Carlos Segura Rojas **Página: 6** de **7**
SUBESPECIALIDAD: FOLKLORE	

DEFINICIÓN

Esta subespecialidad comprende el estudio de las danzas, sones, bailes, festejos tradicionales, fiestas típicas y la gran gama musical en todas sus manifestaciones artísticas o rudimentarias. También comprende el estudio de juegos, rondas infantiles, carreras de caballos, peleas de gallos, doma, monta tradicional de toros, representación tradicional de ritos y cuentos religiosos o profanos, turnos, velas y rezos. Además, estudia las danzas folklóricas y tradicionales de las diferentes regiones del país.

RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (I y II ciclos o Enseñanza Preescolar)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV Ciclos, Enseñanza Especial, Escuela Laboratorio) (G. de E.)

ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Danza	VT-3
2	Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-5
3	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la subespecialidad	VT-6
4	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado atinente a la subespecialidad	VT-6
5	Licenciatura o Maestría en Danza	VT-3
6	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente a la subespecialidad	VT-6
7	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
8	Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato atinente a la subespecialidad	VT-6
9	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía	VT-3
10	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias Educación énfasis en Danza	VT-6
11	Maestría Profesional en Danza con mención en Coreografía más Bachillerato Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
12	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística	VT-3

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
13	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato Danza (Sin Estudios Pedagógicos)	VT-3
14	Maestría Profesional en Danza con mención en Formación Dancística más Bachillerato en Enseñanza de la Danza o Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Danza	VT-6
15	Maestría Profesional en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o Bachillerato en la Enseñanza en la subespecialidad	VT-6
16	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en Danza	VT-3
17	Magister Artium con énfasis en Danza más Bachillerato en la Enseñanza de la Danza	VT-6
18	Título de Técnico Medio en Folklore	VAU-2
19	Título de Técnico Medio obtenido en un Centro de Enseñanza con Modalidad Artística	VAU-2

***/Nota técnica:** Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.